



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **HOSPITAL "DR. HUMBERTO MOLINA ASTUDILLO"**, ubicado en el Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, su labor y auténtico compromiso con la población, está orientada a la implementación de una gestión competente, en función del interés colectivo, las capacidades y vocación de servicio para la atención en salud, trabajo reconocido con el Premio de "Calidad con Calidez", otorgado en Octubre de 2010;

Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador destacar y hacer público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Hospital "Dr. Humberto Molina Astudillo", al denotar gran disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y personal administrativo que integra el **HOSPITAL "DR. HUMBERTO MOLINA ASTUDILLO"**, del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, al conmemorar el **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General